

Junio 2018

Deber de memoria colectiva y justicia de género: Pluralidad de voces y testimonios

Coordina: Lourdes Enríquez

Maestra en filosofía del derecho por la UNAM, integrante del Seminario Alteridad y Exclusiones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Colabora en el Programa Universitario de Bioética y en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.

Ponentes invitadas

Elena León es Maestra en filosofía de la ciencia por la UNAM, integrante de los Seminarios "Alteridad y Exclusiones" y "Tecnologías Filosóficas" de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Objetivo y relevancia del curso

En este curso se pretende analizar las razones por las cuáles las memorias colectivas no pertenecen a la historia oficial, ya que la fuerza de sus demandas por justicia, las incita a una visibilidad que no se agota en las formas espectaculares y tradicionales del recuerdo, sino que ponen en marcha nuevas formas de organización social, es decir, organizan de otras maneras lo público y la vida en común.

Con ejemplos como las rondas de las madres de Plaza de Mayo, las movilizaciones contra la violencia feminicida o el activismo digital, se mostrara que las memorias colectivas no pueden ser homogeneizadas o estandarizadas, ni reducidas a un contenido específico, en ellas habita una pluralidad de voces y testimonios.

Sesiones

1. Jueves 7 de junio. Formas de producción de la significación y de la experiencia de la memoria.

La memoria colectiva es una forma de recuerdo que sitia la vida pública hasta obtener un reconocimiento como pasado común.

2. Jueves 15 de junio. Memoria histórica y acción política.



Efectos de visibilización de la violencia feminicida y formas discursivas que producen un memorial. Vocabulario para pensar lo político y lo histórico

3. Jueves 21 de junio. Memoria histórica y caducidad.

Fantasmagorías que inciden en la vida común. Son intervenciones efímeras que no responden a la lógica medios-fines, sino que constituyen nuevas formas de subjetividad, exigen repensar lo que se entiende por vida pública o dimensión pública. Lo público es precondición de la vida política

4. Jueves 28 de junio. Nombrar y visibilizar las memorias colectivas.

Deber de memoria colectiva y justicia de género en las plataformas de los medios de comunicación, incluidos los digitales.

Bibliografía

Martínez de la Escalera, Ana María y Lindig Cisneros Erika. 2013.
 Alteridad y Exclusiones. Vocabulario para el debate social y político.
 Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Juan Pablos Editores.

Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.